



# PREMIOS BAYKA

## Bases y Condiciones del Concurso

### 1. OBJETIVO DEL CONCURSO

El concurso PREMIOS BAYKA tiene como objetivo promover el monitoreo de la biodiversidad en reservas naturales de Argentina mediante la entrega de cámaras trampa. Estas herramientas permitirán a las reservas realizar estudios más detallados de la fauna local, contribuyendo al conocimiento y a la conservación de la biodiversidad.

### 2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

**Participantes:** Podrán participar organizaciones y propietarios privados ubicados en Argentina, que tengan una relación directa con el manejo de un área natural.

**Inscripción:** La inscripción es gratuita y se debe realizar completando el formulario disponible en el sitio web oficial de Bayka: [www.bayka.com.ar/premios-bayka](http://www.bayka.com.ar/premios-bayka)

**Proyectos:** Cada participante deberá completar el formulario de PREMIOS BAYKA donde se solicitará entre otros datos: Descripción de la reserva natural. Objetivos del monitoreo con cámaras trampa. Plan de implementación y metodología. Beneficios esperados para el monitoreo y la conservación de la biodiversidad.

**Capacitación:** Las reservas que reciban las cámaras deberán participar de una capacitación online en el uso de las herramientas provista por Bayka.

### 3. PLAZOS

**Apertura del Concurso:** 5 de julio de 2024.

**Fecha Límite de Inscripción y Envío de Proyectos:** 25 de julio de 2024.

**Evaluación de Proyectos:** Del 25 al 31 de julio de 2024.

**Anuncio de Ganadores:** 1 de agosto de 2024.

**Envío de Cámaras:** Durante Agosto 2024

**Inicio Semestre de Monitoreo:** 1 de Septiembre 2024 al 1 de Marzo 2025.



## 4. SELECCIÓN DE GANADORES

Los proyectos serán evaluados por un jurado compuesto por expertos en conservación de la biodiversidad y representantes de Bayka. Los criterios de evaluación incluirán:

- Relevancia y claridad de los objetivos del proyecto.
- Impacto potencial en la conservación de la biodiversidad.
- Factibilidad y sostenibilidad del proyecto.
- Innovación y originalidad.

## 5. PREMIOS

Se entregarán un total de 5 cámaras trampa, distribuidas de la siguiente manera:

**Categoría Reservas Grandes** (más de 100 ha.): Un ganador recibirá **2 cámaras trampa**.

**Categoría Reservas Medianas** (entre 15 ha y 100 ha.): Un ganador recibirá **2 cámaras trampa**.

**Categoría Pequeñas Reservas** (hasta 15 ha): Un ganador recibirá **1 cámara trampa**.

Las cámaras se entregarán en comodato por un periodo operativo de 6 meses, que puede ser extendido por 6 meses más. Dicha extensión quedará a cargo del equipo de Bayka, donde se evaluarán los resultados obtenidos en el monitoreo, así como también el manejo de las herramientas y el cumplimiento en los reportes. Las cámaras trampa que se entregarán son las Bushnell 4k, las mismas serán provistas además de un pack de pilas recargables con su respectivo cargador y una tarjeta de 32 Gb.

## 6. OBLIGACIONES DE LOS GANADORES

Los ganadores se comprometen a utilizar las cámaras trampa exclusivamente para los fines descritos en sus proyectos. Deberán presentar un informe de progreso a Bayka cada dos meses durante el periodo de comodato, subiendo el material capturado a una carpeta de Google Drive proporcionada por Bayka.

Autorizan a Bayka a utilizar el material capturado con fines de difusión y promoción de la conservación de la biodiversidad. Al finalizar el periodo de comodato, deberán devolver las cámaras trampa en buen estado a Bayka.



## 7. DERECHOS DE BAYKA

Bayka se reserva el derecho de descalificar cualquier proyecto que no cumpla con las bases y condiciones del concurso. Bayka podrá solicitar información adicional o realizar visitas a las reservas naturales participantes para verificar la viabilidad de los proyectos presentados. En caso de recibir un número insuficiente de propuestas que cumplan con los criterios de evaluación, Bayka se reserva el derecho de declarar desierto algunos premios.

## 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases y condiciones por parte de los participantes. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Bayka a su entera discreción.

## 9. CONTACTO

Para consultas y mayor información, los interesados pueden contactarse a través del correo electrónico [info@bayka.com.ar](mailto:info@bayka.com.ar). Solo se tomarán en cuenta los correos cuyo título sea PREMIOS BAYKA. Solo se aceptarán consultas hasta 48 hs antes de finalizar el periodo de presentación de proyectos. Estas bases y condiciones están diseñadas para asegurar la transparencia y el éxito del concurso PREMIOS BAYKA, incentivando a las reservas naturales de Argentina a mejorar sus prácticas de monitoreo de la biodiversidad mediante el uso de cámaras trampa.